



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Licitación por procedimiento abierto, con un criterio, tramitación ordinaria, del proyecto de primera separata del proyecto de unificación de vertidos y modificación de las redes de aguas fecales en Quintana Martín Galíndez – Valle de Tobalina

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 7 de mayo de 2015, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para contratar las obras que a continuación se detallan:

I. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de unificación de vertidos y modificación de las redes de aguas fecales en Quintana Martín Galíndez – Valle de Tobalina.
- b) Lugar de ejecución: Quintana Martín Galíndez.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

III. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio.

IV. – Presupuesto base de licitación:

- a) Valor estimado: 147.601,71 euros.
- b) IVA: 30.996,36 euros.
- c) Importe total: 178.598,07 euros.

V. – Garantía provisional: 1.403,77 euros.

VI. – Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación sin IVA.

VII. – Obtención de documentación:

- a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b) <http://www.valledetobalina.com> «El perfil del contratante».

VIII. – Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los veintiséis días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).



b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas en la cláusula 8.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

d) Admisión de variantes: No.

IX. – Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 14:00 horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto I del presente anuncio.

X. – Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

En Valle de Tobalina, a 3 de junio de 2015.

El Alcalde,
Rafael González Mediavilla